

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASEQUILLA

Por acuerdo de pleno de fecha 18 de mayo de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de construcción de gimnasio municipal, sala de danza y sala de usos múltiples fase I, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción. Construcción de gimnasio municipal, sala de danza y sala de usos múltiples.
- c) CPV: 45212222-8.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de marzo de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 228.989,99 euros. I.V.A. (16 por 100) 36.638,40 euros.- Importe total 265.628,39 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de mayo de 2010.
- b) Contratista: UTE Asfaltec-Ciopsa.
- c) Importe de adjudicación. Importe neto 228.989,99 euros. I.V.A. (16 por 100) 36.638,40 euros.- Importe total 265.628,39 euros.

Villasequilla 20 de mayo de 2010.-El Alcalde, Luciano Marín Chinchón.

N.º I.- 5823